

30 DE MAYO DE 2023.

DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MORENA.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “PROFEPA”.

Con permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros de la asamblea. Vengo esta tarde a sumarme a una denuncia que ha hecho reiteradamente la sociedad cooperativa de pescadores de los ejidos de Mazatán, de la zona baja de Huehuetán y de Huixtla, que desde hace muchos años se han estado quejando ante la autoridad y trienio, tras trienio y sexenio, tras sexenio, no se les hace caso, y lo que está ocurriendo hasta el día de hoy y que muy próximamente, con la temporada de lluvias va a volver a ocurrir, es que las descargas de aguas residuales del ingenio azucarero de Huixtla va a parar a los sistemas lagunarios de la región, y el elevado contenido de materia orgánica hace que se eleve la demanda de oxígeno en el agua, compitiendo los microorganismos con los peces por este gas vital, causando mortandad muy elevada. Imagínense ustedes compañeras y compañeros, la gravedad de la situación en la que se encuentran los pescadores y los campesinos, que transitoriamente, dependiendo de la época, se dedican también a la pesca, que tienen que consumir los peces muertos por esa situación de contaminación. Una situación inhumana pero que, por la pobreza, así tiene que consumirlo la población, es injusto y hay maneras de resolver la situación. No solamente es la materia orgánica, que no es otra cosa más que azúcar lo que le hubiera el ingenio hacia los sistemas lagunarios, que en cantidades elevadas y altas concentraciones también son contaminantes, sino las sustancias químicas que se utilizan para lavar los depósitos del azúcar, la melaza y otros productos que maneja el ingenio. Desde hace varios años se han levantado denuncias ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y no ha pasado nada, en esta ocasión el mes de abril, nuevamente las cooperativas de pescadores

vuelven a interponer su denuncia y hace unos 15 días se le da entrada, porque cumple con todos los requisitos para que sea considerado como una denuncia formal, pero de ahí no pasa. Por eso, también aviso que voy a presentar un exhorto el día de hoy a la Mesa Directiva, la propuesta para que le hagamos llegar a la PROFEPA nuestra petición de que ahora sí se les atienda y ahora sí, se tomen cartas en el asunto. Toda industria es necesaria, porque genera empleos, genera bienestar, genera riqueza, pero hay que cumplir con la ley, y la ley dice que se debe tener sistemas de tratamiento de aguas residuales, antes de verterlos a los ríos y a los sistemas lagunarios y no se está cumpliendo con eso. Esperamos que en esta ocasión, después de muchos intentos, ahora sí prosperen y que la PROFEPA haga su trabajo y si hay después de una investigación, elementos para multar y para obligar a que se corrija la situación, que así se haga, que no sigamos como en el pasado, estábamos en tiempos de la cuarta transformación y debemos poner el ejemplo, y los ciudadanos tienen que notarlo, no debe ser nada más discurso, tiene que verse en la realidad, en el territorio, en el campo, para que la gente nos siga brindando su confianza. Y no quiero terminar esta participación sin hacer un reconocimiento a mis compañeras diputadas que abanderaron, junto con muchas otras mujeres el proyecto de la ley de tres de tres, que aunque viene de la sociedad civil tenía ya cuatro años que se había iniciado y no había habido voluntad política hasta estos tiempos de la cuarta transformación en que se hizo una realidad, y por qué traerlo a colación, pues porque el día de hoy, martes entra en vigor ya esa ley para evitar que violentadores de mujeres y deudores alimentarios ocupen cargos públicos. Felicidades a todas las compañeras, y hacerles el recordatorio que hice una vez aquí, que ciertos temas deben ser abanderados por las mujeres, que ellas deben ser quienes generen esas iniciativas y los compañeros varones solidarizarnos con lo que opiné la mayoría de las compañeras diputadas, es cuanto diputada presidenta.